

DENOMINACIÓN:

DECRETO 411/2019, DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DOÑA ELENA RUÍZ ÁNGEL COMO DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de marzo de 2019.

Vengo en disponer el cese de doña Elena Ruíz Ángel como Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos el día 6 de marzo de 2019.

Sevilla, 5 de marzo de 2019

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rocío Ruíz Domínguez

**CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN**

